

Real Decreto de Especialidades de Secundaria

ANPE se opone al primer borrador

ANPE se opone al primer borrador de RD de Especialidades de Secundaria impuesto por la LOMCE y pide que sea regulado en el marco de un estatuto docente.

ANPE critica el borrador de RD de especialidades docentes de Secundaria que el Ministerio de Educación ha entregado a los sindicatos tan sólo un día antes de una reunión informativa en la que, debido a la consecuente falta de tiempo, los representantes del profesorado no hemos tenido posibilidad de realizar un estudio profundo y hacer aportaciones concretas para mejorar el futuro Real Decreto.

El Ministerio se ha comprometido a ampliar el plazo de recepción de propuestas del articulado hasta el 26 de noviembre. Sin embargo, ANPE considera que este borrador no es más que otro parche en la política educativa del Gobierno. Todas las cuestiones profesionales deberían quedar fuera de los desarrollos normativos de la LOMCE para ser incorporadas a un necesario Estatuto Docente, prometido y aparcado de forma inexplicable por el Ministerio. ANPE ha demandado y demandará sin contemplaciones este marco normativo como la única solución responsable para regular las condiciones laborales de los docentes y para garantizar una verdadera carrera profesional.

Ante el borrador presentado por el Ministerio, ANPE expone que:

- El texto desvirtúa la especialización docente al afirmar que, cuando las necesidades de un centro así lo requieran, se podrá asignar otras materias al personal funcionario de una determinada especialidad, contemplando el borrador que, por ejemplo, un profesor de Filosofía imparta la materia de iniciación a la actividad emprendedora y empresarial, un docente de lengua imparta Geografía e Historia o que el profesorado de Matemáticas de clases de Biología. Esto, unido a la facultad que se da a las CCAA de abrir el abanico de posibilidades para impartir materias de otras especialidades distintas a las que tiene acreditadas el docente, perjudicará a la calidad de la enseñanza y puede ocasionar nuevos recortes en las plantillas docentes.
- Tampoco podemos olvidar que el borrador deja abierta la posibilidad de que las administraciones educativas de cada comunidad regulen las materias de libre configuración autonómica, lo que supone un alejamiento del marco básico y ahonda en una desvertebración aún mayor del sistema educativo, así como la posibilidad de establecer equivalencias entre especialidades del profesorado y materias distintas a las que tienen acreditadas. El Estatuto Docente reclamado por ANPE garantizaría, por el contrario, la coordinación de las políticas del profesorado entre los distintos territorios, porque establecería claramente las competencias de las diversas administraciones, lo que contribuiría a vertebrar la profesión docente y evitar las desigualdades entre comunidades autónomas.
- Se debe establecer de manera urgente un catálogo de titulaciones, válido para todo el Estado, que sirvan para acreditar los niveles de competencia lingüística y que no sean reguladas por cada comunidad autónoma, ya que provoca agravios comparativos entre los docentes de cada territorio y que incluso se llegue a contratar expertos bilingües con unos requisitos distintos a los exigidos a los funcionarios docentes. Desde ANPE pedimos que en el Real Decreto se fijen los requisitos para impartir docencia, como son la formación pedagógica y didáctica o la acreditación del idioma castellano. Todo ello siempre desde el establecimiento de un sistema de acceso basado en la igualdad, el mérito y la capacidad.
- ANPE considera positivo que el borrador regule las condiciones para impartir docencia en las diferentes especialidades de centros públicos y privados, pero rechaza que los requisitos sean distintos en ambas redes.

ANPE lamenta que las políticas de recortes educativos hayan limitado la capacidad de los centros para garantizar una adecuada dotación y organización de las plantillas, así como la necesaria especialización docente, que esta propuesta ministerial, si se mantiene en estos términos, no hará otra cosa que empeorar. Por ello, se compromete a analizar el borrador de especialidades y a realizar modificaciones de mejora. Aun así, insta al Ministerio de Educación a una negociación con los representantes del profesorado para abordar verdaderamente las políticas profesionales con una norma de carácter básico y global que regule, vertebral y cohesione la situación del profesorado en todo el Estado, sin parches ni remiendos.

Es imperativo renovar la formación inicial y continua de los docentes, valorar su motivación ante el trabajo, ofrecerles posibilidades de progreso, de reconocimiento, de innovación, de estabilidad, de reconocimiento de sus buenas prácticas, y mejorar sus condiciones laborales. Y todo ello pasa por la negociación del Estatuto Docente.

ANPE-Madrid, sindicato independiente de la enseñanza pública

7 de noviembre de 2014